



NUMERO DE POSTULANTE #

78

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE
SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCSNI		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:			
NOMBRES:	ANNA RAQUEL		
APELLIDOS:	OÑATE SAENZ		
FECHA DE NACIMIENTO:	1964-8-26	EDAD:	51
SEXO:	FEMENINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MONTUBIO

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTON:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			

1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACION

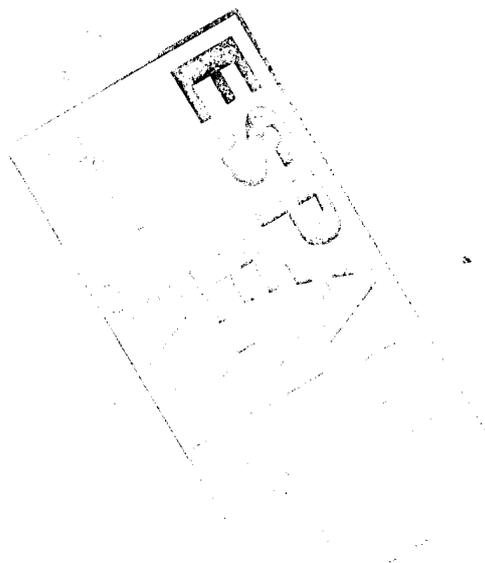
GAP PARROQUIAL DE TARIFA	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2016-04-08
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL HILANDO ESPERANZA "ASOPROHILE"	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2015-10-05
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESPERANZA VITALICIA "ASOPROESVIT"	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2015-10-20
GAP MUNICIPAL NARANJITO	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2016-05-13
GAD PARROQUIAL DE TAURA	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2016-05-14
COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL " 2 DE JUNIO	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2015-10-10
ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2015-11-12
OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN, GESTIÓN	2012-11-16
ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA URB. MIRADOR DEL NORTE "APRUMNOR"	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. SOCIALES	2008-10-05

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

2.1. CAPACITACION RECIBIDA:

II PROMOCION DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO	ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO	2015-10-12	7 HORAS MÁS
TERRITORIOS TRANSPARENTES Y PARTICIPATIVOS	CPCCS CONGOPE AME	2015-11-19	ENTRE 0 Y 16 HORAS
RENOVANDO NUESTRO LIDERAZGO POLÍTICO	COMISION DE FORMACION DE PAIS	2014-09-26	17 HORAS MÁS
ENCUENTRO PREPARATORIO REGIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES VINCULADAS A PROCESOS	SECRETARIA DE PUEBLOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES.	2013-04-12	ENTRE 0 Y 18 HORAS

000078



0000002

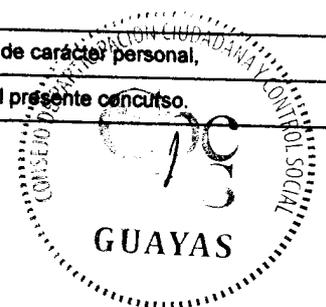
000078



ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES POLITICAS	ONU MUJERES	2012-10-14	ENTRE8Y16HORAS
DERECHO INTERNACIONAL FRENTE A PERSONAS REFUGIADAS	AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS	2012-05-22	17HORASOMAS
FEMICIDIO	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	2011-12-07	17HORASOMAS
PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA ADMINISTRACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	IEPI - OMPI	2011-11-12	17HORASOMAS
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	INCOP	2010-04-06	HASTA8HORAS
2.2. CAPACITACION IMPARTIDA:			
LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URB. MIRADOR DEL NORTE.	2016-05-09	17HORASOMAS
LIDERAZGO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MONTUBIAS	GAD PARROQUIAL DE TARIFA	2016-04-06	17HORASOMAS
LIDERAZGO Y ATENCION AL CLIENTE	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL "PASAJE VILLAMIL"	2016-03-03	ENTRE8Y16HORAS
LIDERAZGO EN EL AMBIENTE LABORAL	LABORATORIO "GF"	2016-02-09	ENTRE8Y16HORAS
IDENTIDAD DEL PUEBLO MONTUBIO	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA ESPERANZA VITALICIA "ASOPROESVIT"	2016-01-13	17HORASOMAS
ECUADOR DIVERSO Y MULTIETNICO	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO ESPERANZA "ASOPROHILE"	2016-03-16	17HORASOMAS
MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PUEBLOS	GAD PARROQUIAL DE TAURA	2016-05-22	HASTA8HORAS
3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN MATERIAS AFINES			
OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	DIRECTORA	GERENCIA, DIRECCION O GESTION	2012-10-16 2016-06-16
INFRAESTRUCTURA PESQUERAS DEL ECUADOR.IPEEP	ASESORA DE GERENCIA	SECTOR PUBLICO	2015-10-05 2015-12-31
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS	DIRECTORA DE CULTURA Y PROMOCION CMCA	SECTOR PUBLICO	2014-05-05 2014-07-04
4.- FORMACIÓN:			
SECRETARIA BILINGUE	COLEGIO PARTICULAR "LA DOLOROS		1983-06-23
5.- OTROS MÉRITOS			
MENCION DE HONOR - COORPORACION	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		2012-12-05
DIPLOMA- ESCUELA DE EMPRENDIMIEN	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		2016-04-29
6.- ACCIONES AFIRMATIVAS:			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.



0000003

000078



0000004

000078




FIRMA DEL POSTULANTE


FIRMA DEL FUNCIONARIO CIPCCS



0000005

000078



0000006

000078

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **ONATE SAENZ ANNA RAQUEL**
 N° **004-0147**
 DE NUESTRO PAIS **SANTA ELENA**
 FECHA DE NACIMIENTO **07/02/1977**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **S**
 TIPO DE IDENTIFICACION **ING**

Anna Raquel Saenz Onate

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0147
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONATE SAENZ ANNA RAQUEL

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARLOS ESPINOZA	
SALINAS	LARREA	0
CANTÓN	BARROQUA	ZONA

Anna Raquel Saenz Onate
 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



0000007

000078

IDENTIFICACION
REN JOSE ZUNIGA CAMERO
ESTUDIANTE
 JOSE DAVID PERALTA
 CRISTINA PEREZ BERNARDEZ
 DE LA MADRE 28/09/2007
 IDENTIFICACION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 1799411
 Gys
 PULGAR DERECHO

CIUDADIANA

Este documento sirve para todos los trámites públicos y privados.

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



0000008

000078



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapa Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawer Takatma nia iima

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

Dirección Domiciliaria: Mirador del Norte Mz. 34 Villa 14

Provincia	Ciudad/Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI



0000009

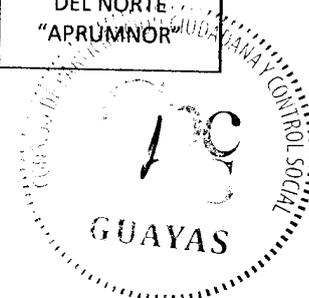
000078



0000010

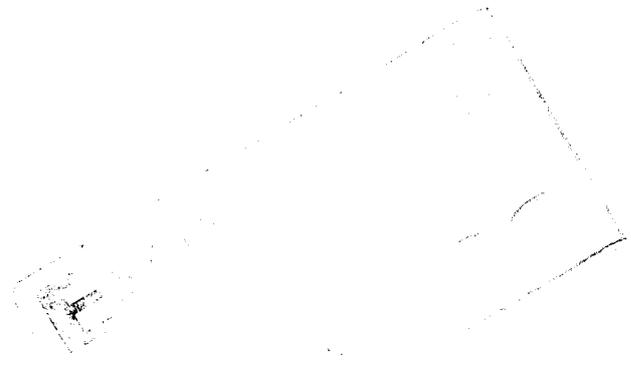
000078

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN EN DESARROLLO DE INICIATIVAS	08/04/2016	8 HORAS	GAD PARROQUIAL DE TARIFA.
	05/10/2015	50 HORAS	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO ESPERANZA "ASOPROHILE"
	20/10/2015	50 HORAS	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA ESPERANZA VITALICIA "ASOPROESVIT"
	13/05/2016	8 HORAS	GAD MUNICIPAL DE NARANJITO
	10/10/2015	48 HORAS	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL " 2 DE JUNIO"
	14/05/2016	8 HORAS	GAD PARROQUIAL DE TAURA
	12/11/2015 – 29/04/2016	50 HORAS	ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD	16/11/2012	1344 HORAS	OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	05/10/2006 – 16/06/2016	1824 HORAS	ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA Urb. MIRADOR DEL NORTE "APRUMNOR"

3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

0000011

000078



0000012

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
II PROMOCION DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO	12/10/2015 A 29/04/2016	50 HORAS	ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO
TERRITORIOS TRANSPARENTES Y PARTICIPATIVOS	19- 20/11/ 2015	16 HORAS	CPCCS CONGOPE AME
RENOVANDO NUESTRO LIDERAZGO POLITICO	26-27-28/ 09/2014	24 HORAS	COMISION DE FORMACION DE PAIS
ENCUENTRO PREPARATORIO REGIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES VINCULADAS A PROCESOS DE CONTROL SOCIAL	12 - 13 /04/ 2013	14 HORAS	SECRETARIA DE PUEBLOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES.
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES POLITICAS	14 -15/10/2012	16 HORAS	ONU MUJERES
DERECHO INTERNACIONAL FRENTE A PERSONAS REFUGIADAS	22-23/05/2012	17 HORAS	AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS
FEMICIDIO	7-8/12/2011	17 HORAS	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA ADMINISTRACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	12-13-14/10/2011	18 HORAS	IEPI - OMPI
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	06/04/2010	8 HORAS	INCOP
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	9-10-11/05 /2016	17 HORAS	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URB. MIRADOR DEL NORTE
LIDERAZGO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MONTUBIAS	6-7-8/04/2016	17 HORAS	GAD PARROQUIAL DE TARIFA
LIDERAZGO Y ATENCION AL CLIENTE	3-4/03/2016	16 HORAS	ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE "PASAJE VILLAMIL"

000078



0000014

LIDERAZGO EN EL AMBIENTE LABORAL	9-10/02/2016	16 HORAS	LABORATORIO "GF"
IDENTIDAD DEL PUEBLO MONTUBIO	13-14-15/01/2016	18 HORAS	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA ESPERANZA VITALICIA "ASOPROESVIT"
ECUADOR DIVERSO Y MULTIETNICO	16-17-18/03/2016	18 HORAS	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO ESPERANZA "ASOPROHILE"
MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PUEBLOS	22/05/2016	8 HORAS	GAD PARROQUIAL DE TAURA

4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	DIRECTORA	16/10/2012 HASTA LA ACTUALIDAD	*VELAR PORQUE SE CUMPLAN LAS POLITICAS PUBLICAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES *PROMULGACION DEL DECRETO 60
INFRAESTRUCTURA PESQUERAS DEL ECUADOR.IPEEP	ASESORA DE GERENCIA	05/10/2015 HASTA 31/12/2015	ASESORAR, OBSERVAR, RECOMENDAR Y SOCIALIZAR CON LAS ORGANIZACIONES Y COOPERATIVAS PESQUERAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS PUERTOS PESQUEROS.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS	DIRECTORA DE CULTURA Y PROMOCION CIVICA	05/05/2014 HASTA 04/07/2014	TODO EL AMBITO CULTURAL Y CIVICO DEL CANTON

GUAYAS

000078



000016

5. FORMACIÓN			
Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	COLEGIO PARTICULAR "LA DOLOROSA"	COMERCIO Y ADMINISTRACION	SECRETARIA BILINGUE
Título Tecnológico o Técnico Superior			
Título de Tercer Nivel			
Títulos de Cuarto Nivel			

6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
MENCION DE HONOR	COORPORACION ECUATORIANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	5/DICIEMBRE/2012
DIPLOMA	ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO CIUDADANO	29 /ABRIL/ 2016
OBRAS PUBLICADAS		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS		


FIRMA DEL POSTULANTE



000078



0000018

000078



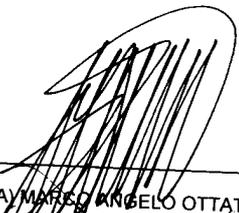
Factura: 001-002-000007979



20160901055P01690

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901055P01690					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2016, (17:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OÑATE SAENZ ANNA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
 NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0000019

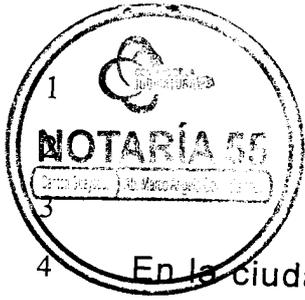
000078



0000020

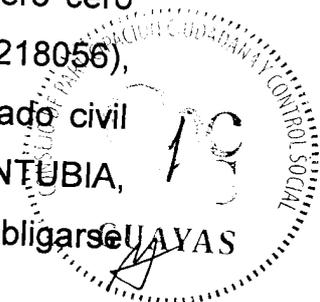
000078

Abg. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55-Guayaquil



**DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA
SEÑORA ANNA RAQUEL OÑATE SAENZ.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

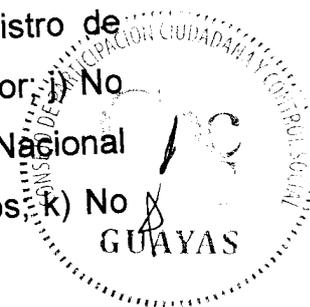
4 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
5 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
6 hoy diecisiete de Junio del año dos mil dieciséis, ante
7 mí **Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario**
8 **Titular Quincuagésimo Quinto de Guayaquil,**
9 comparecen por una parte la señora **ANNA RAQUEL**
10 **OÑATE SAENZ,** de estado civil casada, activista
11 montubia, por sus propios derechos, la compareciente
12 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, a quien de
14 conocer doy fe, bien instruida en el objeto y resultado de
15 esta escritura, me solicita se le recepte su declaración
16 juramentada, y concedora de las penas por perjurio y
17 falso testimonio, me presenta la minuta al tenor
18 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
19 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración
20 Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:
21 **Primera.- Compareciente.** - Comparece a la celebración de la
22 presente escritura pública de declaración bajo juramento, por
23 mis propios derechos la señora **ANNA RAQUEL OÑATE**
24 **SAENZ,** portadora de la cédula de ciudadanía número cero
25 nueve uno cero dos uno ocho cero cinco seis (0910218056),
26 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
27 **CASADA,** de profesión y/o ocupación **ACTIVISTA MONTUBIA,**
28 domiciliada en la ciudad de **GUAYAQUIL,** hábil para obligarse **GUAYAS**



NOTARIA 55
Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

0000021

1 y contratar. **Segunda.- Declaración bajo juramento.-**
2 Advertida de la obligación que tiene de decir la verdad con
3 claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y
4 de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de
5 conformidad con el artículo trece (13) del Reglamento de
6 Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro
7 que: a) No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive
8 quiebra fraudulenta; b) No he recibido sentencia ejecutoriada
9 que me condene a pena privativa de libertad; c) No mantengo
10 contratos con el Estado como persona natural, socio,
11 representante o apoderado de personas jurídicas, para la
12 adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación
13 de servicio público o explotación de recursos naturales; d) No
14 tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de
15 rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia
16 intrafamiliar o de género; e) No he ejercido autoridad ejecutiva
17 en gobiernos de facto; f) No he sido sentenciado por delitos de
18 lesa humanidad y crímenes de odio; g) No tengo obligaciones
19 en mora con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h) No he
20 sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o
21 movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional
22 Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de
23 elección popular en el mismo lapso; i) No soy, ni tampoco fui
24 en los últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni
25 miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de
26 Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior; j) No
27 soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional
28 en servicio activo, ni representante de cultos religiosos. k) No



00007

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No.

ONATE SAENZ ANNA RAQUEL

GUAYAS/GUAYABUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

26 DE AGOSTO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 007 0228 05242 F

REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYABUIL SEXO

CARBO/CONCEPCION/ 1965

Anna Onate Saenz

EDUATORIANA E193313442

CASADO JOSE ZURIGA CAMPOZANO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JUAN ONATE PERALTA

LAURA SAENZ BERMUDEZ

GUAYABUIL 28/09/2007

28/09/2007

REN 1799411

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0147

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA
ONATE SAENZ ANNA RAQUEL

SANTA ELENA
PROVINCIA

SALINAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CARLOS ESPINOZA

LARREA

PARROQUIA 0

ZONA

Marco Ampie Oriani Salcedo

(I) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA 55

Ab. Marco Ampie Oriani Salcedo



000002

880078



ESPACIO
EN
BLANCO

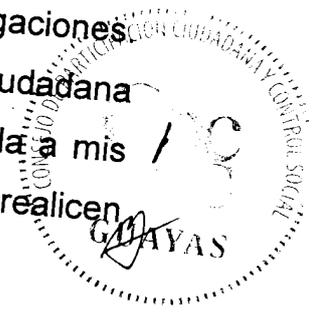


000024

8

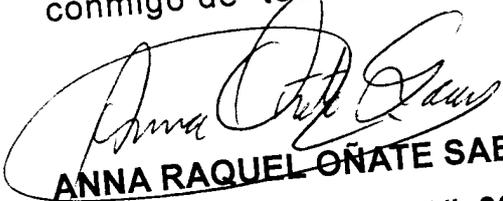


1 adeudo dos o más pensiones alimenticias; l) No soy cónyuge,
 2 ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto
 3 grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los
 4 miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control
 5 Social; ll) No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy
 6 pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo
 7 de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión
 8 Ciudadana de Selección; n) No he sido consejera o consejero
 9 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los
 10 últimos dos años; m) No tengo obligaciones patronales y/o
 11 personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 12 Social, IESS; ñ) No estoy incurso en las demás prohibiciones
 13 que determina la Constitución de la República del Ecuador y la
 14 ley. De igual manera y de conformidad con los numerales dos
 15 y cuatro (2 y 4) del artículo doce (12) del mismo Reglamento,
 16 declaro bajo juramento que: a) Me encuentro en goce de los
 17 derechos de participación y no estoy incurso en las causales
 18 de suspensión previstas en el artículo catorce (14) de la Ley
 19 Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la
 20 República del Ecuador- Código de la Democracia; y que; b) He
 21 ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y
 22 transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que
 23 los hayan manejado); o en su defecto – He desempeñado de
 24 forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y
 25 responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones.
 26 Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana
 27 y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis
 28 datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen

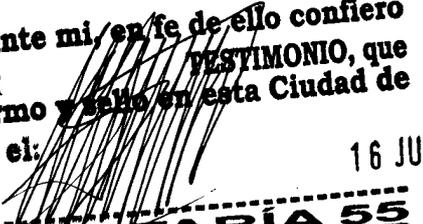


100078

1 todas las investigaciones necesarias y se verifique la
 2 veracidad de la información declarada en el presente
 3 instrumento, formulario de postulación y toda la
 4 documentación por mi entregada como postulante a miembro
 5 de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la
 6 selección y designación de las y los representantes de la
 7 sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad.-
 8 Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted
 9 señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
 10 la presente declaración.-Hasta aquí la Declaración.- En
 11 consecuencia la compareciente se ratifican en el
 12 contenido de su declaración, que se eleva a escritura
 13 pública, para que surtan sus efectos legales, la cuantía
 14 es tal como consta en la matriz; leída que fue esta
 15 escritura de principio a fin a la comparecientes por mí el
 16 Notario, éstos lo aprueban, ratifican y firman en conjunto
 17 conmigo de todo lo cual Doy Fe.

18 
 19 ANNA RAQUEL OÑATE SAENZ.
 20 C.C.#. 0910218056. C.V.#. 004-0147

21
 22
 23 AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
 24 NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

25
 26 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
 27 este Poder  TESTIMONIO, que
 28 rubricó, firmo y sella en esta Ciudad de
 Guayaquil el:

16 JUN 2016

 NOTARIA 55
 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



0000026

Tarifa 11 de Abril de 2016

 Señora
 Anna Oñate Sáenz
 Presente.-

De mis consideraciones

Reciba cordiales saludos de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa

Quiero por la presente hacerle llegar mis más sinceros agradecimientos y felicitaciones por la iniciativa y a la vez apoyo al evento " **Conversatorio de la Identidad del Pueblo Montubio**" que se desarrolló en coordinación con el GAD Parroquial de Tarifa, el día viernes 8 de abril del año 2016.

Personas como Usted, con el espíritu de cooperación demostrado, son las que coadyuvan a la realización a estos eventos de las cuales las personas beneficiadas son las que forman parte de nuestra comunidad.

Agradecida nuevamente me suscribo de usted, deseándole todos los éxitos para nuevos emprendimientos en beneficio de los Ciudadanos y de Nuestro Querido Pueblo Montubio.

Atentamente;



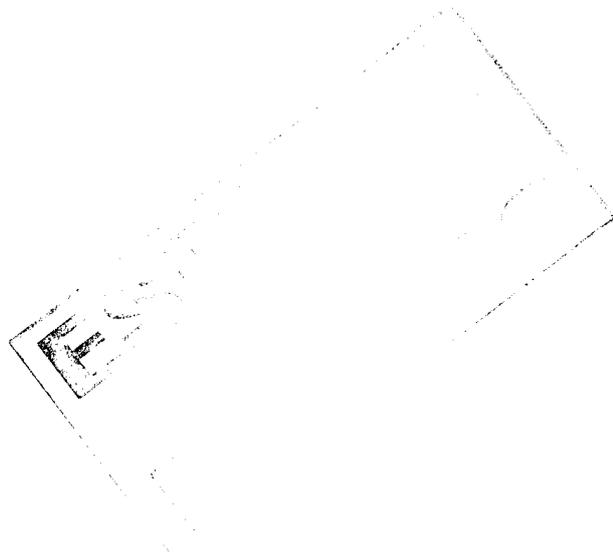
 Ing. Yilda Rivera Cavagnaro
 Presidenta
 GAD Parroquial de Tarifa

Dirección: Av.9 de Octubre s/n y Abdón Calderón, Casa Comunal (Frente al Parque Central)
 Teléfonos: 042105148. Email: gadtarifa@gmail.com Gobierno Autónomo Descentralizado
 Parroquia Rural Tarifa, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador



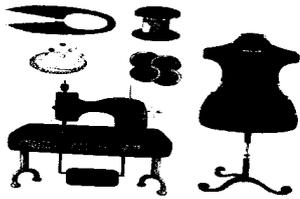
0000027

000078



000028

000078



**ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL
HILANDO ESPERANZA
"ASOPROHILE"**

RESOLUCIÓN N.- SEPS – ROEPS-2015-900602

**SEÑORA
ANNA OÑATE SAENZ
CIUDAD.**

Estimada Señora Oñate:

Por medio de la Presente queremos AGRADECELE a Usted, en nombre de la Asociación Hilando Esperanza "ASOPROHILE", por su apoyo en la Socialización y Organización de nuestra Asociación, porque gracias a su Directriz logramos Organizarnos de manera Formal y Legal.

Es importante resaltar su gran Liderazgo en la Organización, Capacitación, Socialización y Estructura que Usted brinda para la formación de Asociaciones sean estas gremiales o de Pueblo y Nacionalidades, volviéndose todas estas Organizaciones Sociales Productivas.

Por ello, la exhortamos a que continúen contribuyendo a elevar el potencial de Autoestima y Liderazgo para todos nuestros compañeros, Su exposición fue sumamente valiosa, enriquecedora y beneficiosa tanto para nuestra Asociación como para la comunidad.

Cabe destacar Mi Estimada, que Usted cuenta con nuestro Respaldo Total y Apoyo para lo que Usted crea conveniente. Personas como usted, con el espíritu de cooperación demostrado, son las que coadyuvan a la buena imagen de nuestro Pueblo Montubio.

Agradeciéndole de antemano y seguros de contar siempre con Usted, porque conocemos de su actitud de apoyo constante a la lucha de las Organizaciones Sociales y al reconocimiento de que el Ecuador es Diverso y Multiétnico, quedamos de Usted.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sanchez S.", written over a horizontal line.

**JONHNY GREGORIO SANCHEZ SANCAN.
PRESIDENTE DE "ASOPROHILE"
C.I 1302357585**



0000029

000078



0000030

000078



**ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRICOLA
ESPERANZA VITALICIA
"ASOPROESVIT"**

RESOLUCIÓN N.- SEPS – ROEPS-2015-900718

Guayaquil, 28 de Enero del 2016

SEÑORA
ANNA OÑATE SAENZ
CIUDAD

De nuestras consideraciones:

En nombre de la Asociación de Producción Agrícola Esperanza Vitalicia "ASOPROESVIT" le manifestamos nuestro apoyo y respaldo total, porque gracias a su iniciativa y directriz logramos organizarnos de manera formal y legal.

Es importante resaltar que es nuestra Tarea realizar la visibilizarían del Pueblo Montubio históricamente relegados tras la sombra del olvido. Acciones que nos ha cambiado la Historia y de la que Usted forma parte, por esta razón, decidimos organizarnos en nuestro territorio.

Debemos destacar su gran liderazgo en la Organización, Capacitación y Convocatoria que Usted brinda para la formación de Asociaciones sean estas Gremiales o de Pueblos y Nacionalidades volviéndonos Organizaciones Sociales Productivas.

Por ello le solicitamos que continúe trabajando en elevar la autoestima y Liderazgo de nuestros dirigentes de nuestro pueblo y cultura Montubia.

Atentamente,

JOSE ANTONIO ZUÑIGA CAMPOZANO
PRESIDENTE DE "ASOPROESVIT"
C.I- 1202412548



0000031

000078



0000032

000078

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito



Oficio No. 045 GADM-CN
Naranjito, Junio 15 del 2016

**Señora, Abogada
Anna Oñate
DIRECTORA DEL OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLO Y
NACIONALIDADES**

Reciba un cordial y fraterno saludo, por medio de la presente, en nombre de la Comunidad del Cantón Naranjito, como Concejal Principal, **agradezco** a la Señora Abogada **ANNA RAQUEL OÑATE SAENZ** portadora de la C.I.0910218056, por la iniciativa de realizar conversatorios a nivel Nacional y haber considerado para nuestro Cantón realizar el evento, el día Viernes 13 de Mayo del 2016 en el salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito, el cual se desarrolló con normalidad entre Funcionarios de varias Entidades como BANEQUADOR, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Producción, Organizaciones Sociales, entre otros, *activando de forma permanente la Participación Ciudadana en los sectores que requiere atención directa y respuesta a sus inquietudes.*

Evento que se incentivó a la Ciudadanía de Zona Urbana y Zona Rural, Asociaciones, Agricultores, a ser partícipes del conversatorio.

Auguramos éxitos en su Funciones, quedo de Usted.

Atentamente,

**Ab. Marisol Barcia Maridueña.
CONCEJAL PRINCIPAL
Cel. 0990768872**



0000033

000078



000034

**COOPERTATIVA DE PRODUCCION PESQUERA
ARTESANAL "2 DE JUNIO"**

ACUERDO MINISTERIAL N° 5565-SRP/RUC0992235675001
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA
FILIAL FENACOPEC
Coppa2dejunio@hotmail.com

000078

Anconito 16 de Junio de 2016

Señora
Anita Ohate Sáenz
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En nombre de la COOPERTATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL "2 DE JUNIO", le manifestamos **NUESTRO APOYO Y RESPALDO TOTAL** porque gracias a su iniciativa y asesoría hemos podido conocer y reclamar las políticas públicas en beneficio de nuestro sector Pesquero Artesanal.

Es importante resaltar que es nuestra tarea realizar la visibilización del pueblo cholo pescador históricamente relegado tras la sombra del olvido. Acciones que nos ha cambiado la historia y de la que Usted forma parte, por esta razón, decidimos continuar organizados en nuestro territorio con nuestros compañeros pescadores artesanales.

Debemos destacar su gran liderazgo en la Organización, Capacitación y Convocatoria que usted brinda para la formación de asociaciones sean estas gremiales o de pueblos y nacionalidades volviéndonos Organizaciones Sociales Productivas.

Por ello solicitamos que continúe trabajando en elevar la autoestima y liderazgo de nuestros dirigentes pescadores y deseándole todos los éxitos para nuevas iniciativas y emprendimiento en beneficio de nuestro Pueblo Ecuatoriano.

Atentamente



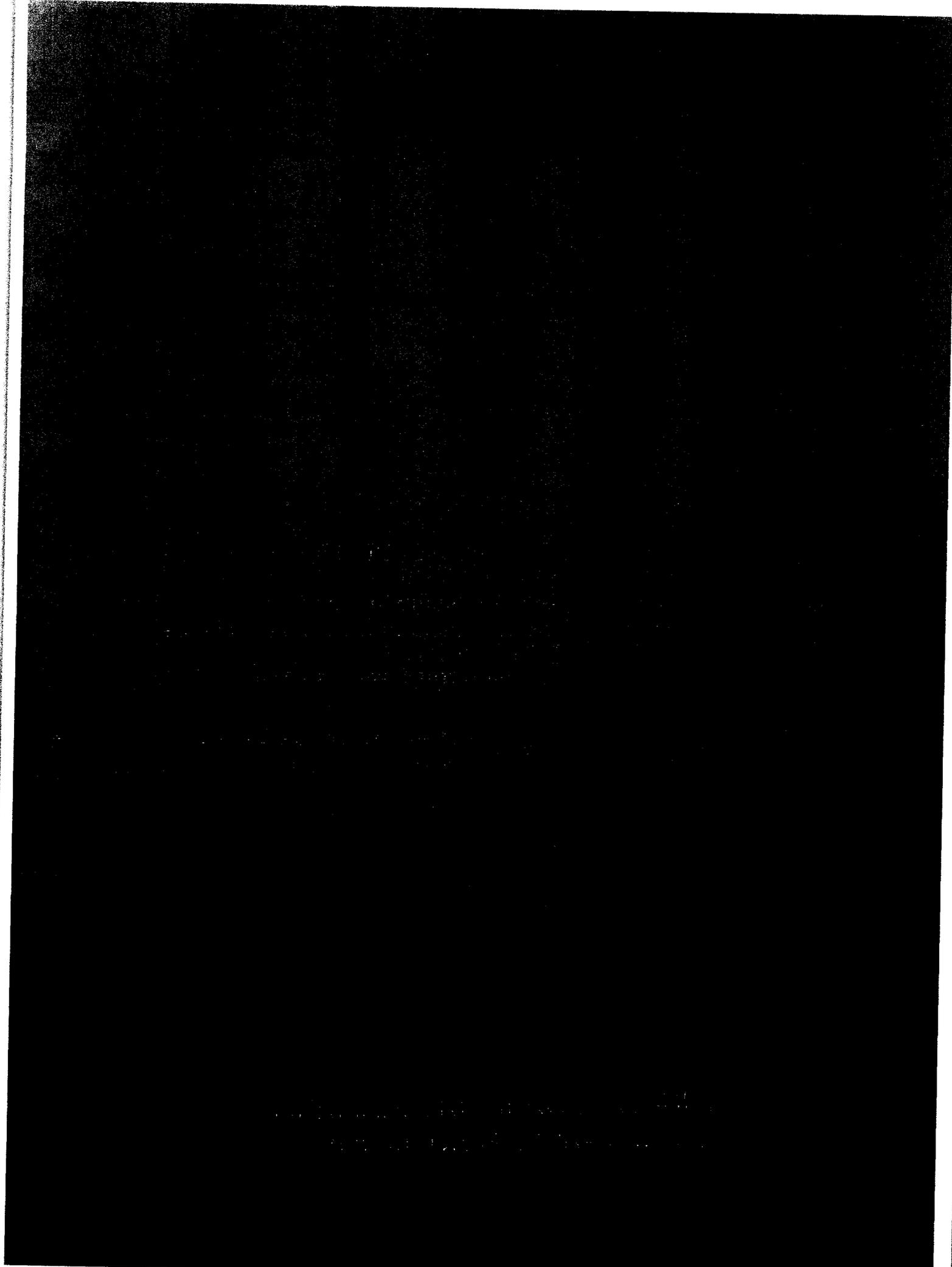
Sr. Neison Vera Farias
Presidente COPPA. 2 de Junio
C.I: 092042844-8



000078



0000036



000078



0000038

000078



Guayaquil 14 de junio del 2016

A petición de la interesada, el suscrito ING. JOSÉ LUIS MACAS PACHECO., MBA.
Director General de la Escuela de Emprendimiento y Liderazgo Ciudadano

CERTIFICA:

Que la señora **ANNA RAQUEL OÑATE SAÉNZ**, con cédula de identidad 0910218056 integró la II Promoción Guayaquil de la Primera Escuela de Emprendimiento y Liderazgo Ciudadano de América Latina, iniciativa de formación que se desarrolló en la Unidad Educativa Naciones Unidas, casa sede.

Cabe destacar que la Sra. Oñate asistió durante 6 meses a las clases que brindó la escuela antes mencionada; iniciando el 12 de Noviembre del 2015 al 29 de Abril del 2016, cumpliendo con 50 horas presenciales de formación en liderazgo y emprendimiento.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. José Luis Macas P., EMBA
Director General
Escuela de Emprendimiento y Liderazgo Ciudadano



0000039

000078



0000040

000078



Factura: 001-002-000007981



20160901055P01691

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055P01691						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2016, (17:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OÑATE SAENZ ANNA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910218056	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

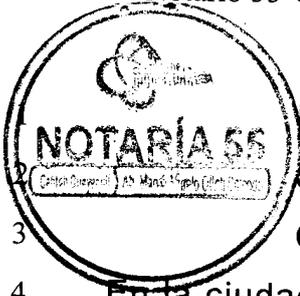


0000041

000078

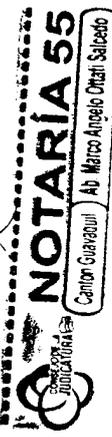
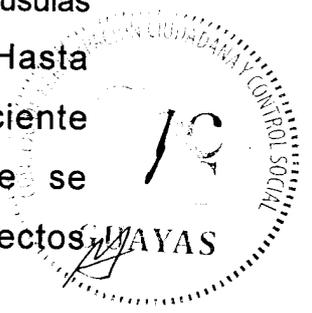


0000042



**DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA
SEÑORA ANNA RAQUEL OÑATE SAENZ.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....**

3
4 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
5 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
6 hoy diecisiete de Junio del año dos mil dieciséis, ante
7 mí **Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario**
8 **Titular Quincuagésimo Quinto de Guayaquil,**
9 comparecen por una parte la señora **ANNA RAQUEL**
10 **OÑATE SAENZ,** de estado civil casada, activista
11 montubia, por sus propios derechos, la compareciente
12 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, a quien de
14 conocer doy fe, bien instruida en el objeto y resultado de
15 esta escritura, me solicita se le recepte su declaración
16 juramentada, y concedora de las penas por perjurio y
17 falso testimonio, declara que: Mantiene el cargo de
18 Directora del Observatorio Intercultural de Pueblos y
19 Nacionalidades, así como consta del Estatuto que se
20 adjunta a la presente declaración en copias certificadas.-
21 La presente declaración la realiza para presentarla en el
22 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de
23 esta ciudad de Guayaquil.- Es todo cuanto puedo decir en
24 honor a la verdad, agregue usted señor notario las demás cláusulas
25 de estilo para la plena validez de la presente declaración.-Hasta
26 aquí la Declaración.- En consecuencia la compareciente
27 se ratifican en el contenido de su declaración, que se
28 eleva a escritura pública, para que surtan sus efectos.



1 legales, la cuantía es tal como consta en la matriz; leída
2 que fue esta escritura de principio a fin a la
3 comparecientes por mí el Notario, éstos lo aprueban,
4 ratifican y firman en conjunto conmigo de todo lo cual
5 Doy Fe.

6 
7
8 **ANNA RAQUEL OÑATE SAENZ.**
9 **C.C.#. 0910218056. C.V.#. 004-0147**

10
11 
12 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**
13 **NOTARIO 55 – GUAYAQUIL**

14
15
16
17 **Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero**
18 **este  TESTIMONIO, que**
19 **subscribió, firmo y sello en esta Ciudad de**
20 **Guayaquil el.**

16 JUN 2016



21 **NOTARIA 55**
22 **Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

REPÚBLICA DE **CIUDADANIA** No.

ONATE SAENZ ANNA RAQUEL

GUAYAS/GUAYACUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

26 DE AGOSTO 1964

REG. CIVIL 007 0228 05242 F

GUAYAS/ GUAYACUIL SEXO

CARBO /CONCEPCION/ 1965

Anna Raquel Saenz

EQUATORIANA***** E133313442

CASADO **JOSE ZURIGA CAMPOZANO**

SECUNDARIA **ESTUDIANTE**

JUAN ONATE PERALTA

ANNA SAENZ BERNUDEZ

GUAYACUIL DE LA MADRE **28/09/2007**

28/09/2017 EDICION

REN 1799411

CYS

PULGAR BENEJIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0147
NÚMERO DE CERTIFICADO

ONATE SAENZ ANNA RAQUEL CÉDULA

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARLOS ESPINOZA	
SALINAS	LARREA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Marco Angel Oñate Salgado

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARÍA 55
Canton Guayaquil / Ab. Marco Angel Oñate Salgado



0000045

000078

ESPACIO
BLANCO



0000046

PS

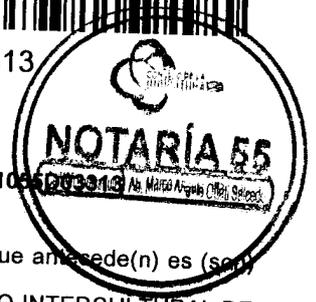
000078



Factura: 001-002-000007980



20160901055D03313



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901055D03313

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESTATUTO DEL OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES y que me fue exhibido en 22 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 22 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JUNIO DEL 2016, (17:10).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



0000047

600078

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000048

4

000078

OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES



Guayaquil 15 de Junio del 2016



A solicitud de la Interesada, la suscrita Srta. ANTONELLA ZUÑIGA O., Secretaria Nacional del OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

CERTIFICA

Que la Señora **ANNA RAQUEL OÑATE SAENZ**, con Cedula de Identidad No. 0910218056 se desempeña desde el 16 de Noviembre del 2012 hasta la actualidad como **DIRECTORA** del OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, el mismo que se dedica a vigilar el cumplimiento de las Políticas Publicas en beneficio de nuestras Etnias.

Cabe destacar que dicho cargo la Sra. **Oñate** lo cumple a cabalidad demostrándonos un verdadero **Liderazgo** en el trabajo que ha realizado en la visibilizacion de todos nuestros Pueblos y Nacionalidades, de manera especial la Cultura Montubia, a la que Ella orgullosamente Representa.

Además es de resaltar el trabajo que la Sra. **ANNA OÑATE**, ha realizado en Apoyo constante a la lucha de las Organizaciones Sociales y el reconocimiento de que el Ecuador es un País Productivo, Emprendedor, Diverso y Multiétnico.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Antonella Zuñiga
SRTA. ANTONELLA ZUÑIGA O.
SECRETARIA NACIONAL

OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES



0000049
A

000078

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000050

R

000078



ESTATUTO DEL OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

ESPACIO
EN
BLANCO



0000051

A

000078

ESPACIO
EN
BLANCO

ACIO
EN
ANCO



0000052

4

ÍNDICE



TITULO I. DENOMINACION, REGIMEN, DURACION, AMBITO TERRITORIAL, DOMICILIO, FINES.....

Artículo 1º. DENOMINACION, REGIMEN Y DURACION.....

Artículo 2º. DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL.....

Artículo 3º. FINES Y OBJETIVOS.....

Artículo 4º. ACTIVIDADES.....

TITULO II. DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION.....

Artículo 5º. ÓRGANOS DEL OBSERVATORIO.....

SECCION PRIMERA.- LAS ASAMBLEAS GENERALES.....

Artículo 6º. ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS.....

Artículo 7º. COMPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE CARACTER ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.....

Artículo 8º. ASAMBLEA DE MIEMBROS DE CARACTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO.....

Artículo 9º. DECISIONES.....

Artículo 10º. - QUORUM.....

Artículo 11. - FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.....

Artículo 12º. - FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRADORDINARIA.....

SECCION SEGUNDA: LA JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 13º.- JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 14º.- COMPETENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 15º.- DEBERES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....

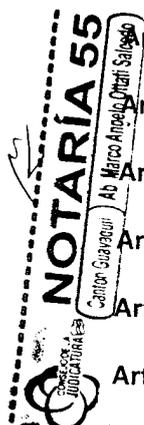
Artículo 16º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 17º. - FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 18º. - FUNCIONES DEL SECRETARIO.....

Artículo 19º. - FUNCIONES DEL TESORERO.....

Artículo 20º. - FUNCIONES DE LOS VOCALES.....



000078

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000054

Handwritten mark

Artículo 21º. - FUNCIONES DEL PROCURADOR SÍNDICO.....

Artículo 22º. - CONVOCATORIA, QUORUM Y DECISIONES.....

SECCION TERCERA.- DE LOS MIEMBROS. DERECHOS Y OBLIGACIONES.....

Artículo 23º. -TIPOS DE MIEMBROS.....

Artículo 24º. - MIEMBROS NUMERARIOS.....

Artículo 25º. - MIEMBROS COLABORADORES.....

Artículo 26º. - MIEMBROS HONORARIOS.....

Artículo 27º. -MIEMBROS PROTECTORES.....

Artículo 28º. - SOLICITUD DE ADHESION, REQUISITOS.....

Artículo 29º. -DERECHOS DE LOS MIEMBROS NUMERARIOS.....

Artículo 30º. - OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS NUMERARIOS.....

Artículo 31º. - PERDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO DEL OBSERVATORIO.....

Artículo 32º. - OBLIGACIONES FINANCIERAS.....

TITULO III.- FUNCIONAMIENTO LEGISLATIVO.....

SECCION PRIMERA. ELECCIONES.....

Artículo 33º. - DERECHO DE VOTO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES.....

Artículo 34º. - REQUISITOS PARA PERTENECER A JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 35º. -CANDIDATURAS A LA JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 36º. -ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA.....

Artículo 37º. - PROCEDIMIENTO ELECTORAL.....

Artículo 38º. - MESA ELECTORAL Y VOTACIONES.....

Artículo 39º. - IMPUGNACIONES.....

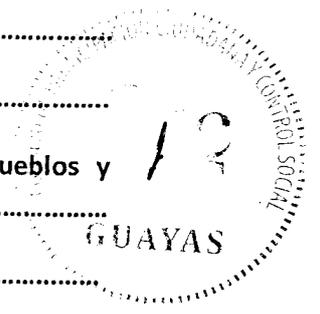
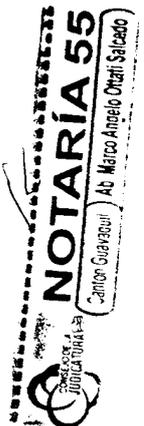
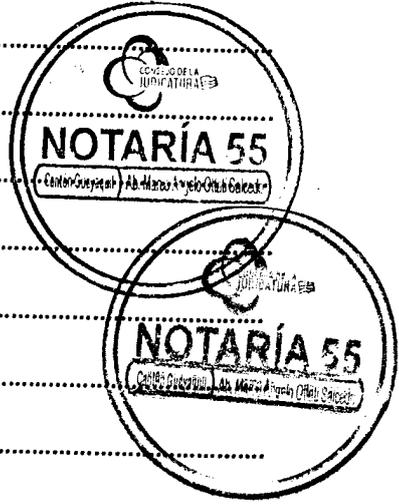
SECCION SEGUNDA.- RECURSOS.....

ECONOMICOS Y PATRIMONIO.....

Artículo 40º. - RECURSOS ECONOMICOS DEL "Observatorio Intercultural de Pueblos y Nacionalidades" Y PATRIMONIO SOCIAL.....

SECCION TERCERA.- OTRAS RESOLUCIONES.....

Artículo 41º. -DISPOSICIONES LEGALES.....



0000055

[Handwritten signature]

000078

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000056

✍

000078

TITULO IV.- REFORMA ESTATUTOS Y DISOLUCION.....

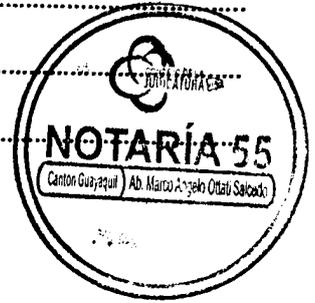
Artículo 42º. - MODIFICACION DE ESTATUTOS.....

Artículo 43º. - DISOLUCION.....

DISPOSICION ADICIONAL.....

ENTRADA EN VIGOR.....

ACTA FUNDACIONAL.....



ESPACIO
EN
BLANCO



0000057

A

000078

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000058

5

ESTATUTO DEL OBSERVATORIO INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

TITULO I. DENOMINACION, REGIMEN, DURACION, AMBITO TERRITORIAL, DOMICILIO Y FINES

Artículo 1º. DENOMINACION, REGIMEN Y DURACION.

Constituido en esta fecha el Observatorio denominado "Observatorio Intercultural de Pueblos y Nacionalidades". Este Observatorio se regirá por el presente estatuto, la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; el Reglamento General de Veedurías; el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Convenio No. 169 de la OIT. sobre pueblos indígenas y tribales 1989, ratificado el 15 mayo 1998, Secretaria de la Gestión de la Política y demás disposiciones concordantes.

El Observatorio tendrá una duración indefinida sin perjuicio de su disolución por acuerdo de la Asamblea General o por causas previstas por las leyes.

Artículo 2º. DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL.

El Observatorio tendrá su domicilio social en la ciudad donde decida la Asamblea General, en la actualidad su sede social está ubicada en la "Ciudadela Mirador del Norte Manzana 34, Villa 14", de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, pero podrá establecer subsedes y/o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional.

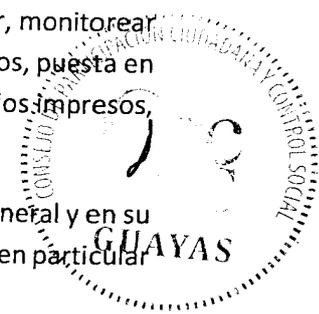
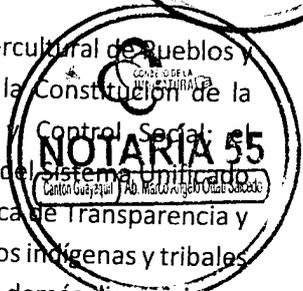
Para el cambio de domicilio social del Observatorio será suficiente el acuerdo de la Junta Directiva, decisión que podrá ser adoptada por la mayoría simple (mitad más uno) de sus miembros y ratificado en Asamblea General o Extraordinaria.

El ámbito territorial será el Estado ecuatoriano, en el cual se incluirán todas las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas de organización lícitas, que lo integren así como los territorios, regiones, provincias, cantones y parroquias rurales o en el exterior a través de los medios legales que lo permitan.

Artículo 3º. FINES Y OBJETIVOS.

El Observatorio carece de fines lucrativos, siendo su objeto elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, la creación de contenidos artísticos, puesta en marcha de los mismos, su difusión y la edición cultural en general a través de medios impresos, electrónicos y de cualquier otra índole.

Sus fines serán todos aquellos que siendo legítimos y lícitos, estime la Asamblea General y en su defecto los órganos directivos, tendentes a la consecución de los fines expresados y en particular los siguientes:



000078

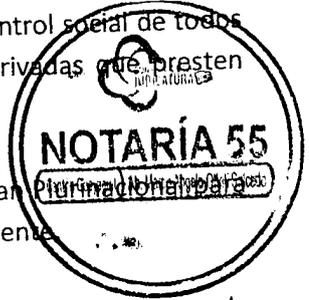
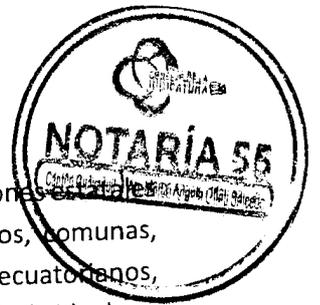
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

19
SEPTIEMBRE
1954
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CONTROL SOCIAL

0000060

13



- a) Ocuparse de hacer el seguimiento, sistematización y observancia a las acciones para que, cumplan y no omitan ni violen los derechos de los colectivos, comunas, pueblos aborígenes y ancestrales, nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos, montubios, ciudadanas y ciudadanos; y, defender los derechos humanos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir- sumak kawsay, que incidan en las decisiones y políticas públicas en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos.
- b) Preparar y dirigir mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Eliminación de la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural vigente.
- c) Realizar actividades de voluntariado de acción social y desarrollo o programas de voluntariado, que es una actividad de servicio social y participación libre de la ciudadanía y colectivos, en diversos temas de interés público, con independencia y autonomía del Estado. Podrá establecer acuerdos con las autoridades en los diversos niveles de gobierno, para participar de manera voluntaria y solidaria en la ejecución de programas, proyectos y obra pública, en el marco de los planes institucionales, conforme lo establece el Art. 37 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- d) Manejar una consultoría social compuesta de investigadores especializados y profesionales en diferentes ramas de la historia, sociología, antropología, arqueología, paleontología, derecho, comunicación social, cultura, ambiente, política pública, entre otros;
- e) Mantener una base de datos actualizado con información cualitativa y cuantitativa sobre discriminación racial, exclusión étnica y garantía de derechos, para dar seguimiento, diseño y elaboración investigaciones y productos sobre la temática;
- f) Elaborar la base documental para trabajar con una serie de archivos tanto nacionales como internacionales, en el marco de la lucha constante para la eliminación total de actos de discriminación racial y exclusión;
- g) Aplicar el Decreto 60 publicado en el Registro Oficial N° 45, del martes 13 de octubre del 2009 en toda su extensión, que es una responsabilidad social, política y moral del Estado para la sociedad;
- h) Censurar a los servidores o funcionarios públicos del Estado al resistirse en aplicar las acciones afirmativas, pues, las mismas apuntan a redimir las asimetrías sociales, busca cerrar las brechas entre grupos humanos y garantiza que en efecto el racismo y la discriminación racial sean combatidos de forma eficaz;

